



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000118



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 36 - 2019-MDP/E-C

Pallpata, 04 FEB 2019

VISTOS: El informe N°0017-2019-SGDS-MDP/E-C de fecha 29/01/2019, por los que se solicitan su reconocimiento de su nueva Junta Directiva de Club de Madres "Chorrillo" para el periodo 2019-2020 y trámites legales de reconocimiento; y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reformas Constitucionales N° 28607, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, entre las cuales se encuentra la de organizar, reglamentar los servicios públicos locales de su responsabilidad y desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de transporte circulación y tránsito conforme ley.

Que, en concordancia con la autonomía política de la que se gozan los gobiernos locales, el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que es atribución del alcalde dictar decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas.

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, con informe N°0017- 2019-SGDS-MDP/E-C de fecha 29/01/2019, el Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad, solicita resolución de reconocimiento de la Nueva Junta Directiva de Club de Madres "CHORRILLO" para el periodo 2019-2020 para fines de trámites legales correspondientes ante los registros Públicos, la que será en beneficio de las madres de dicho sector; para cuyo efecto adjunta la nómina de la Junta Directiva elegida y el acta de elección correspondiente.

Que, de conformidad al Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las municipalidades en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, ejercen función específica exclusiva distrital 2.2) Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.

Estando, a los considerados expuesto y a las facultades conferidas por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer a la nueva Junta Directiva 2019-2020, de la Organización Social denominada Club de Madres "CHORRILLO" de la Comunidad Campesina Chorrillo de la jurisdicción del Distrito de Pallpata, Provincia de Espinar, para los tramites que se requieren realizar ante las instalaciones pertinentes para su reconocimiento oficial, directiva que está integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	TANIA MARIMAR AQQUEPUCHO LLAIQUE	76341233
VICEPRESIDENTA	ADELA QUISPE CHARA	41597142
SECRETARIA	ELSA QUISPE CHUCTAYA	40376142
TESORERA	ZENAYDA CHUCTAYA SONCCO	42724752
FISCAL	FRANCISCA HUARACHA CHOQUE	24889375
VOCAL	JULIA INES CHUCTAYA TAYPE	74466998

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social, y las áreas involucradas en el tema para su conocimiento y cumplimiento y a la interesada para los fines convenientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

1702. Mario Escarza Bejarano
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Alfonso Villagra Merma
DNI: 29302953
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
Sub Gerencia de Desarrollo Social
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



Des. 09

INFORME N° 0017-2019-SGDS-MDP/E-C



A: Ing. JORGE MENDOZA ARAOZ
GERENTE MUNICIPAL - M.D.P

DE: Econ. MADAI PEQUEÑA SUCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL- M.D.P

ASUNTO: SOLICITO RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DEL CLUB DE MADRES
"CHORRILLO".

FECHA: Pallpata, 29 de enero de 2019.

000117

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle en atención a la **solicitud de declaración jurada n° 000088**, la proyección de Resolución de reconocimiento de la **nueva Junta Directiva del Club de Madres "CHORRILLO"** de la comunidad campesina chorrillo para el periodo **2019-2020**, para que la parte usuaria realice sus trámites correspondientes ante los Registros Públicos de Personería Jurídica; con el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	TANIA MARIMAR AQQUEPUCHO LLAIQUE	76341233
VICEPRESIDENTA	ADELA QUISPE CHARA	41597142
SECRETARIA	ELSA QUISPE CHUCTAYA	40376142
TESORERA	ZENAYDA CHUCTAYA SONCCO	42724752
FISCAL	FRANCISCA HUARACHA CHOQUE	24889375
VOCAL	JULIA INES CHUCTAYA TAYPE	74466998

Es todo cuanto informo a UD. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. Madai Pequeña Suca
G.E.C. 1924
SUB GERENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PALLPATA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
MESA DE PARTES
Fecha: 29-01-2019
Reg. N°: 3:41
Hora: 11:38 Folio: 03
Firma: [Signature]

000116

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE SOLICITUD DECLARACIÓN JURADA

Nº 000088

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

YO Soledad Soncco Ccahuana

IDENTIFICADO CON DNI N° 73870414 DOMICILIADO EN Caca chorrillo

URBANIZACIÓN DISTRITO pallpata

PROVINCIA Espinar DEPARTAMENTO Cusco

SOLICITO Reconocimiento de la nueva Junta directiva
de la comunidad de chorrillo

PARA EL AFECTO ADJUNTO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

1º Copia de acta de Constitución y elección de directivo

2º Copia de DNI de la Junta directiva

3º

4º

5º

6º

7º

8º

9º

DECLARO BAJO JURAMENTO Y ME RESPONSABILIZO DE LO EXPRESADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y POR TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL".

PALLPATA, 29 DE Enero DEL 2019

[Signature]

NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTIVA

En el local de Club de Madres de la Comunidad de Chomillo del Distrito de Pallpata Provincia Espinar, Del Departamento Cuzco siendo a horas una de la tarde del día Sábado Veinte Seis de Enero del Dos mil diez y nueve se reunieron en cabildo por la presidenta.

AGENDA:

1- NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA: se dio inicio de la junta directiva para el año dos mil diez y nueve y dos mil veinte. Elegirán a voto directo a las siguientes Madres.

- PRESIDENTA: Tania Maximas Aggepucho Llagque 76341233

- V. PRESIDENTA: Adela Quispe Chava. 41597142

- SECRETARIA: Elsa Quispe Chuctaya. 40376142

- TESORERA: Zenayda Chuctaya Sorcco 42724552

- FISCAL: Francisca Nuvarcha Choque. 24889875

- VOCAL: J. Inés Chuctaya Baípe. 47466998

Los que fueron a ~~voto directo~~ elegidos a voto directo en la magna asamblea no habiendo más puntos q' tratar firmamos todos los presentes para su mayor validez.



Adela Quispe Chava
Dña. Adela Quispe Chava
DNI: 47325773
PRESIDENTA

Tania Maximas Aggepucho Llagque
76341233

Zenayda Chuctaya Sorcco
42724552

Adela Quispe Chava
41597142

Elsa Quispe Chuctaya
40376142

Francisca Nuvarcha Choque
24889875

J. Inés Chuctaya Baípe
47466998

Adela Quispe Chava
41597142

Elsa Quispe Chuctaya
40376142

Francisca Nuvarcha Choque
24889875

J. Inés Chuctaya Baípe
47466998

Zenayda Chuctaya Sorcco
42724552

Tania Maximas Aggepucho Llagque
76341233

CUI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 76341233-0

REPUBLICA DEL PERU

Fecha Inscripción
13 11 2010

Primer Apellido
AQUEPUCHO

Segundo Apellido
LIAIQUE

Pre Nombres
TANIA MARIMAR

Fecha Emisión
20 07 2013

Fecha Caducidad
20 07 2021

Nacimiento: Fecha y Ubigeo:
10 07 1996 - 078004

Sexo Estado Civil
F S

I<PER76341233<3<<<<<<<<<<<<
9607103F2107202PER<<<<<<<<<<<<0
AQQUEPUCHO<<TANIA<MARIMAR<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
CUSCO

Provincia ESPINAR

District
PALLPATA

Dirección
COM. PIRHUAYANI S/N

Observaciones
Donación de Organos

Grupo de Votación 124383



65

I<PER41597142<5<<<<<<<<<<<<<
8211125F2101303PER<<<<<<<<<<O
QUISPE<<ADELA<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
CUSCO

Provincia
ESPINAR

Distrito
PALLPATA

Dirección
COM. CHORRILLO

Observaciones

Duración de Organos **NO**

Grupo de Votación **12**

64

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y EL ESTADO CIVIL

DNI A2724752-5

SUBJECTO: CHUCTAYA

Fecha Inscripción 29 11 2002
Fecha Emisión 15 03 2017
Fecha Caducidad 15 03 2025

Primer Apellido: CHUCTAYA

Segundo Apellido: SONCCO

Pre Nombres: ZENaida

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
29 10 1984 070885

Sexo: F **Estado Civil:** S




	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: CUSCO Provincia: ESPINAR Distrito: PALLPATA

Dirección: CALLE BOLIVAR S/N

Observaciones: Donación de Órganos: NO Grupo de Votación: 2

03

000110

I<PER24889875<9<<<<<<<<<<<<<<<
7507139F1807239PER<<<<<<<<<<<<<4
HUARACHA<<FRANCISCA<<<<<<<<<<<<

Grupo de Votación: 124450



61

C11

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

Primer Apellido
CHUCTAYA

Segundo Apellido:
TAIPE

Pre Nombres
JULIA INES

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
30.04.1996 070804

Sexo

Estado Civil

Fecha Inscripción	03 06 2010
Fecha Emisión	27 05 2015
Fecha Caducidad	27 05 2016

I<PER74466998<1<<<<<<<4<<<<<<
9804304F2305271PEF<<<<<<<<<<4
CHUCTAYA<<JULIA<INES<<<<<<<<<<

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento CUSCO	Provincia ESPANAR		Distrito OCORURU

Observaciones
Donación de Órganos

Grupo de Volación 124372

